

Lima, 19 de junio de 2020

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
SMV**

Atención: Registro Público de Valores e Intermediarios

Ref.: HECHOS DE IMPORTANCIA

Estimados señores:

UNACEM S.A.A., de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunica la siguiente información:

1. Respecto a la “Memoria del Directorio, Reporte de Sostenibilidad y Estados Financieros Auditados del Ejercicio 2019” (punto 1° de la Agenda de la “CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL DE UNACEM S.A.A.- Decreto de Urgencia No.056-2020-PCM”, a celebrarse en primera citación el 3 de julio de 2020), el Directorio en sesión de 19 de junio de 2020, acordó proponer a la Junta su aprobación.
2. Sobre “Informe sobre subsidiarias: Skanon Investments/Drake Cement y Unacem Ecuador S.A.” (punto 2° de la Agenda de la “CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL DE UNACEM S.A.A.- Decreto de Urgencia No.056-2020-PCM”, a celebrarse en primera citación el 3 de julio de 2020), cuyas presentaciones se han divulgado con el Aviso de Convocatoria a la referida Junta, el Directorio en sesión de 19 de junio de 2020 acordó proponer a la Junta la aprobación de los dos informes.
3. En relación a la “Elección del Directorio 2020-2022, Presidente y Vicepresidente” (punto 3 de la Agenda de la “CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL DE UNACEM S.A.A.- Decreto de Urgencia No.056-2020-PCM”, a celebrarse en primera citación el 3 de julio de 2020), el Directorio en sesión de 19 de junio de 2020, tomó conocimiento de las siguientes propuestas de los accionistas: (i) que el directorio esté integrado por once (11) miembros, entre ellos tres (3) directores independientes; (ii) que se elijan como nuevos directores a la señora María Elena Rizo Patrón de la Piedra y al señor Elmer Cuba Bustinza, éste último como tercer director independiente; (iii) que, consecuentemente, los once (11) directores a ser elegidos serían los señores Ricardo Rizo Patrón de la Piedra, Marcelo Rizo Patrón de la Piedra, María Elena Rizo Patrón de la Piedra, Carlos Ugás Delgado, Alfredo Gastañeta Alayza, Jorge Ramírez del Villar López de Romaña (independiente), José Antonio Payet Puccio (independiente), Elmer Cuba Bustinza (independiente), Jaime Sotomayor Bernós, Diego de la Piedra Minetti y Martín Ramos Rizo Patrón; y (iv) que se

elija al Sr. Ricardo Rizo Patrón de la Piedra como Presidente del Directorio y al Sr. Alfredo Gastañeta Alayza como Vicepresidente del Directorio.

4. Respecto a la “Delegación en el Directorio de la Designación de Auditores Externos” (punto 4° de la Agenda de la “CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL DE UNACEM S.A.A.- Decreto de Urgencia No.056-2020-PCM”, a celebrarse en primera citación el 3 de julio de 2020), el Directorio en sesión de 19 de junio de 2020, acordó proponer a la Junta tal delegación, en armonía con la política sobre designación de auditores externos aprobada por el Comité de Auditoría y Riesgos en sesión de 1 de marzo de 2017 y por el Directorio en sesión de 17 de marzo de 2017ⁱⁱ.

Atentamente,

ALVARO MORALES PUPPO

Gerente Finanzas y Desarrollo Corporativo
Representante Bursátil

ⁱ Se adjunta Hoja de Vida de los dos nuevos directores propuestos

ⁱⁱ Se adjunta la Política sobre Designación de Auditores Externos